Ilustre Municipalidad de Lota

APRUEBA BASES Y PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "COMPRA DE 8 VIVIENDAS PREFABRICADAS DE EMERGENCIA".

DECRETO N° 921 /

LOTA, 30 JUN 2020

VISTOS:

a) Ord. N° 14 de fecha 27/07/2020 de Jefe Departamento de Adquisiciones, que solicita elaboración de Bases de Licitación para la Compra de 8 Viviendas Prefabricadas de Emergencia;

b) Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la **"COMPRA DE 8 VIVIENDAS PREFABRICADAS DE EMERGENCIA";**

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º **APRUÉBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y SOLICITUD DE COMPRA N° 19, FOLIO ADQUISICIONES 0670**, de fecha 01/07/2020, elaborada con detalle Especificaciones Técnicas, para realizar el 1er. Llamado a licitación pública, para la **"COMPRA DE 8 VIVIENDAS PREFABRICADAS DE EMERGENCIA".**

2º **APRUEBASE PRIMER LLAMADO** a Licitación Pública, para la **"COMPRA DE 8 VIVIENDAS PREFABRICADAS DE EMERGENCIA".**

3º **PUBLÍQUESE** en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA

Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECTOR JURIDICO

V°B° ASESORIA JURIDICA

GRS/zsh.-
Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Jefe Departamento de Adquisiciones
- Dirección de Control.-
- SECPLAN.-
- Pagina Web
- Archivo.-